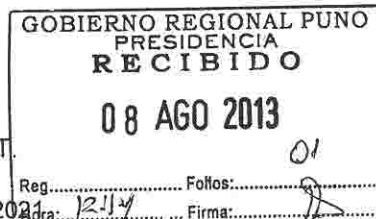




"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME Nº 090-2013-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI



PARA : **ING. ABRAHAM ARIZAPANA PAREDES**
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y A.T.

ASUNTO : Remito Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021

REF. : Oficio Nº 052-2013-CEPLAN/DNCP

FECHA : Puno, **08 AGO 2013**

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de manifestar respecto al **Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021** los siguiente:

Primero.- Que mediante el Oficio Nº 052-2013-CEPLAN/DNCP de fecha 07 de agosto del 2013, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, a través de la Dirección Nacional de Planeamiento Estratégico emite la conformidad del **"Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021"**. Asimismo, sugiere que se debe continuar con la aprobación, edición, publicación y difusión.

Segundo.- El **Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021**, es instrumento de gestión y contiene entre los principales aspectos lo siguiente:

- Capítulos 07
- Visión regional
- Objetivos estratégicos generales: 09
- Objetivos estratégicos específicos 24
- Indicadores y metas: 90
- Lineamientos de política
- Prioridades
- Acciones estratégicas
- Proyectos de inversión: 103

Tercero.- Por consiguiente, esta Sub Gerencia presenta 14 ejemplares del **"Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021"**, a fin de que sea remitido a la instancia correspondiente, para su trámite al Consejo Regional.

Cuarto.- De conformidad a la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales Artículo 15º que precisa que son atribuciones del Consejo Regional aprobar el **Plan de Desarrollo Regional Concertado**; la Presidencia Regional deberá remitir al Consejo Regional para su aprobación.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y tramite respectivo.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T.


Eco. Juana G. Cañapataña Larico
Sub Gerente de Planeamiento e Informática

C.c
Presidencia
Gerencia General
Arch

